

La Fiscalía confirma sus críticas al plan para digitalizar la justicia

F. G., Madrid

La Fiscalía General del Estado publicó ayer una nota en la que confirma la existencia de un informe técnico de esta institución que critica duramente el plan del Gobierno para digitalizar la justicia, del que dio cuenta EL PAÍS el domingo. La nota, no obstante, "lamentaba la filtración y presentación como carta al ministro de Justicia de lo que, en realidad, es solo un informe de seguimiento periódico sobre el estado, avance e incidencias del grado de implantación del sistema de comunicaciones electrónicas en algunas de las fiscalías en las que se prueba y aplica parcialmente el sistema Lexnet".

El informe ha sido remitido por la Fiscalía al Gobierno y asegura textualmente que las "soluciones tecnológicas" del ministerio "generan en su aplicación diaria ineficiencia, retraso e inseguridad".

La nota de prensa asegura que "deplora la inadecuada transcripción entrecomillada de frases y expresiones del referido informe que, sacadas de contexto, adquieren de este modo un sentido diferente del original".

Sin embargo, este periódico se limitó a transcribir un párrafo del informe que detalla las ineficiencias del sistema y asegura literalmente que "están generando en las fiscalías tal ineficiencia, inseguridad e incremento de la carga tanto administrativa como en el despacho de asuntos, que obliga a replantearse su mantenimiento y/o extensión a un orden jurisdiccional como el penal en el que por su trascendencia y volumen el impacto de su implementación resulta mucho más gravoso".

El conjunto del informe de la Fiscalía General del Estado, de ocho folios, está colgado en la web de EL PAÍS.